

MIAMBIENTE ADOPTA NUEVO SISTEMA DE PAGO



El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) informa a todos los usuarios que a partir del 15 de julio, no se aceptará dinero efectivo en las cajas. Los ingresos se tramiten mediante transferencias ACH, cheques certificados o slip de depósitos a la cuenta corriente de ingresos a nombre del Ministerio de Ambiente, específicamente a la No. 010000163794 del Banco Nacional de Panamá.

A su vez se recuerda que se debe enviar los informes de ingresos percibidos en base al calendario previamente establecido, todo esto conforme a las normas de contabilidad gubernamental para el sector público.

Esta medida obedece a que durante los cinco primeros días de cada mes, se debe suministrar la información financiera a la oficina de planificación, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría de la República. Al cierre de cada mes, se requiere contar con los informes de ingresos debidamente registrados y contabilizados.